



SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LP/E/SSA/001/2019

PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20 PRIMER PÁRRAFO, 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC No. 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRARÁ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LP/E/SSA/001/2019 PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA** A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES.

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de Comunicaciones Internacionales.
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de los Bienes/Servicio.
COMITÉ TÉCNICO	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes/Servicio requeridos.
BASES:	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación.
BIENES/SERVICIO:	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el Anexo 1 de las bases.
CONTRATO(S)/ORDEN(S) DE COMPRA:	Acuerdo de voluntades que crea derechos y obligaciones entre los Servicios de Salud de Durango y el proveedor derivados de la presente licitación.
CONVOCANTE:	Servicios de Salud de Durango.
PROPOSICIONES:	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
R.P.B.I.	Residuos peligrosos Biológico Infecciosos.
SOBRE:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley.
LEY	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
REGLAMENTO:	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO DA/SCP/007/2019 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019, CORRESPONDIENDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 35801, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**



1.2 VENTA DE BASES.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx, ASI COMO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 Y 1 37 74 82, DEL **24 AL 29 DE ENERO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS,

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EL PERÍODO DE VENTA ES DEL **24 AL 29 DE ENERO DE 2019**, SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERÍODO DE VENTA DE BASES, EL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES SU INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.**

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

1.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SÓLO PODRÁN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES QUE SE OFERTEN DEBERÁN CONTAR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65% O CON EL SEÑALADO EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN AL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL Y A LA PRODUCCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MARCADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL" EN SU REGLA DÉCIMO SEGUNDA, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES.

2.2.- PODERES.

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.



PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE (ANEXO 9) PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO.

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS.

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL. Y PRESENTAR ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE (ANEXO 9) PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019 DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) AL QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERÍODO DE VENTA DE BASES.
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE RELACIONADAS CON RESPUESTAS QUE SE DEN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx O TAMBIEN PODRA CONSULTAR EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE

COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx, PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA. ARTICULO 17 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1.- REGISTRO DE LICITANTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA **06 DE ENERO DE 2019** A PARTIR DE LAS **09:00 HRS Y HASTA LAS 09:50 HRS** EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL DÍA **06 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 10:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS **10:00 HRS.** SE CERRARA EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS.

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO.

- SE REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
- SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ESTOS RUBRICARAN EL ANEXO 2 DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXO 3 DE TODAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx. O BIEN CONSULTARLA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, comprasestatal.durango.gob.mx.

3.2.2.- ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019** A LAS **10:00 HRS** EN EL AULA ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.9. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 INCISO b), FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE **PROCESO SERA POR PARTIDAS.**

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ASIGNACIÓN NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx O BIEN CONSULTARLA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS

3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL **13 DE FEBRERO DE 2019 EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, ZONA CENTRO, TELS. 1-37-73-23 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DE LA PERSONA FACULTADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.

LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS.

QUIEN ASÍ LO DESEE PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

3.3.- GARANTÍAS.

3.3.1 GARANTÍA PARA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V.A., LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL MÁXIMO DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA EN EL APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3**.
- CUANDO EL LICITANTE OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL LICITANTE NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. YA SEA EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA (**NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO**), EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DEL 10% POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR CUANDO EL LICITANTE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN LOS INCUMPLIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL LICITANTE ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA DEL 5% DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHOS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.VA. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.

3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES

POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTenga LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY.

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ESTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO.

5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- a) SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- c) EL CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN SERA POR SISTEMA BINARIO ES DECIR "CUMPLE" O "NO CUMPLE".
- d) SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1 Y 1A** ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARA Y ADJUDICARA EL CONTRATO DE ACUERDO Estrictamente A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1 Y 1A**.
- e) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- a) SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS CUANDO LAS CANTIDADES OFERTADAS SEAN INFERIORES O SUPERIORES A LAS CANTIDADES SOLICITADAS.
- c) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES **ADJUDICARA EL CONTRATO POR PARTIDAS** AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO Estrictamente a lo solicitado en el **ANEXO 1 Y 1 A, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES**, ASÍ MISMO EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS SERA EN APEGO A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
- SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO AUN Y CUANDO EL MONTO ESTE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.
- EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO GLOBAL DE LA PROPUESTA, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.

8.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LAS SIGUIENTES UNIDADES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO:

PARTID			
A 1	JURISDICCION SANITARIA NO. 1	14	CENTRO DE SALUD COLONIA LUZ DEL CARMEN
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	15	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)
2	CEREDI	16	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARÍA
3	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	17	INSTITUTO DE SALUD MENTAL (ISMED)
4	OFICINA CENTRAL	18	CLINICA PARA LA PREVENCION DEL DIABETES (DURANGO)
5	JURISDICCION No. 1	19	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450
6	ALMACÉN DE ACTIVOS FIJOS	20	CETS HOSPITAL MATERNO INFANTIL
7	ALMACÉN ESTATAL DE MEDICAMENTOS	21	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA
8	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	22	CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA
9	CAPA SUR	23	CENTRO DE SALUD DEL POBLADO SEBASTIAN LERDO DE TEJADA
10	CAPA NORTE	24	CENTRO DE SALUD BOSQUES DEL VALLE
11	UNEME (CRONICOS) JURISDICCION SANITARIA No. 1	25	LABORATORIO ESTATAL
12	HOSPITAL GENERAL 450	26	CENTRO DE SALUD LUZ Y ESPERANZA
13	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA		

PARTID	
A 2	JURISDICCION SANITARIA NO. 2
1	HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO
2	HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME
3	JURISDICCION No. 2
4	CLINICA PARA DIABETES LERDO
5	CORPISED LAGUNA
6	HOSPITAL GENERAL DE LERDO
7	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE GOMEZ
PARTID	
A 3	JURISDICCION SANITARIA NO. 3
1	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO
2	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN
3	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPANQUIARO
PARTID	
A 4	JURISDICCION SANITARIA NO. 4
1	HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RIO
2	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME)
3	OFICINAS JURISDICCION NO. 4
4	HOSPITAL INTEGRAL SANTA MARÍA DEL ORO
5	CENTRO DE SALUD URBANO DE RODEO

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO A CONTRATAR EN EL ESTE PROCESO SE PRESENTA EN LOS **ANEXOS 1 Y 1A**.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CELEBRARÁN CON EL LICITANTE GANADOR CONTRATO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**.

EL NUMERO DE OPERARIOS ES DE **401 ELEMENTOS EN TOTAL** DISTRIBUIDOS COMO SE SEÑALA EN EL **ANEXO 1 B** INCLUIDOS CUBRE DESCANSOS.

MUESTRAS:

- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 11 HOJA 1/2 Y 2/2**.
- LAS MUESTRAS SERÁN RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE EN LA JEFATURA DE TRANSPORTES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A MAS TARDAR EL DÍA **05 DE FEBRERO DE 2019** A LAS 14:00 HORAS.
- DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DE LOS INSUMOS ENTREGADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ELLO LA CUAL LE SERÁ SELLADA POR LA CONVOCANTE Y SERVIRÁ COMO COMPROBANTE DE LA ENTREGA.
- LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS A QUIEN NO RESULTE ADJUDICADO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DESPUÉS DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO, EN CASO DE NO PRESENTAR SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN, PASARÁN A SER PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.

SU INCUMPLIMIENTO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

- A) LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN LAS AREAS SEÑALADAS EN EL (**ANEXO 1 A**) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, DURANTE LAS VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.
- B) EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA QUE LA CONVOCANTE PODRÁ EN TODO MOMENTO SOLICITAR ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS DE LAS AÉREAS CRITICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 A (EN EL LABORATORIO QUE EL CONVOCANTE CONSIDERE ACORDE A ESTE REQUERIMIENTO)** LOS CUALES PODRÁN SER HASTA EN 2 OCASIONES POR UNIDAD EN LA QUE SE PRESTE EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

- C) LOS OPERARIOS ASIGNADOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN PORTAR UNIFORMES COMPLETOS DE DIFERENTE COLOR DE ACUERDO AL ÁREA DE TRABAJO A EXCEPCIÓN DEL AFANADOR GENERAL QUIEN PODRÁ UTILIZAR ÚNICAMENTE BATA, MISMAS QUE SE CLASIFICARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:
- I. **AFANADOR GENERAL.** QUE SERÁ EL ENCARGADO DE LIMPIEZA EN OFICINAS, CUBÍCULOS, ÁREAS COMUNES, ÁREAS EXTERIORES Y DEMÁS. EL UNIFORME QUE PORTARÁ DEBERÁ SER DE COLOR AZUL MARINO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUBRIR LA AUSENCIA DE UN AFANADOR ESPECIALIZADO CON UN AFANADOR GENERAL
 - II. **AFANADOR ESPECIALIZADO.** SERÁ EL ENCARGADO DE LIMPIEZA EN ÁREAS ESPECIALIZADAS COMO SON TOCO-CIRUGÍA, CUIDADOS INTENSIVOS, ÁREAS DE AISLADO E INFECTOCONTAGIOSOS, ASÍ COMO AQUELLAS ÁREAS BLANCAS, TAMBIÉN LE CORRESPONDERÁ LA RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (R.P.B.I.). ESTE AFANADOR DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES MESES DE EXPERIENCIA EN HOSPITALES O CLÍNICAS, EL UNIFORME QUE DEBERÁ PORTAR CONSISTIRÁ EN CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR VERDE, EN EL CASO DE LOS RECOLECTORES DE R.P.B.I. SU UNIFORME SERÁ DE COLOR ROJO.
 - III. **PULIDOR DE PISOS,** ESTE DEBERÁ TENER AL MENOS UN MES DE EXPERIENCIA Y UNA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS EN EL PULIDO DE PISOS, LO QUE SERÁ ACREDITADO POR MEDIO DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITIDA POR EL LICITANTE, SIENDO SU RESPONSABILIDAD MANTENER LOS PISOS COMO MÁRMOL, LOSETA, ETC. EN BUEN ESTADO. EL UNIFORME QUE DEBERÁ SER DE COLOR GRIS.
 - IV. **SUPERVISOR INTERNO O ENCARGADO DE PLANTILLA,** RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA, QUIEN DEBERÁ TENER AL MENOS SEIS MESES DE EXPERIENCIA, ASÍ COMO CAPACITACIÓN DE AL MENOS 40 HORAS TANTO EN RECOLECCIÓN DE R.P.B.I COMO EN PULIDO DE PISOS, LO QUE SE ACREDITARÁ CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITIDA POR EL LICITANTE.
- D) **GAFETE:** EL PERSONAL QUE LABORE EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS. DEBERÁN DE PORTAR GAFETE PLÁSTICO CON LOS SELLOS Y LOGOS DE LA EMPRESA A COLOR. NO SERÁ ADMISIBLE EN PAPEL BOND O CARTÓN. ESTOS SIEMPRE LO DEBERÁN PORTAR DE MANERA VISIBLE Y DEBERÁN CONTAR CON EL NOMBRE COMPLETO, CARGO Y NUMERO DE SEGURO SOCIAL.
- E) **EDAD:** DE 20 A 50 AÑOS COMO MÍNIMO. EN CASO DE RECONTRATAR AL PERSONAL QUE YA LABORABA EN ALGUNA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS. DEBERÁN DE INFORMAR AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES PARA SU CONSIDERACIÓN.
- F) **GENERO:** MASCULINO Y/O FEMENINO DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ÁREA DE ESTA SECRETARÍA. EN EL CASO DEL TOTAL DEL PERSONAL, EL GÉNERO MASCULINO Y/O FEMENINO PODRÁ ESTABLECERSE EN LOS PORCENTAJES REQUERIDOS POR LA EMPRESA.
- G) **REPORTA A:** EN LAS ÁREAS DONDE SE CUENTE CON SUPERVISORA DE LIMPIEZA REPORTARAN DIRECTAMENTE A ELLA Y LA SUPERVISORA A SU VEZ REPORTARA A EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS, ADMINISTRADOR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS, AL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES. LOS ELEMENTOS QUE NO CUENTEN CON SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA EN LAS INSTALACIONES REPORTARAN A LAS SIGUIENTES PERSONAS. DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS, ADMINISTRADOR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS, AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SSD Y/O COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA SSD.
- H) **CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR EL PERSONAL DE LIMPIEZA.**
- HIGIENE PERSONAL (BAÑO DIARIO, CABELLO RECOGIDO).
 - SIN USO DE JOYAS, PULSERAS DE TELA NI TEJIDAS, (EL USO DE GORRAS SOLO ESTARÁ AUTORIZADA EN LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y ESTA DEBERÁ SER PROPORCIONADA POR LA EMPRESA CON LOS LOGOS DE ESTA, DEL CONTRARIO SOLO PODRÁ SER ADMISIBLE EN COLOR NEGRO O AZUL SIN NINGÚN LOGO O PROPAGANDA).
 - EL PERSONAL DEBERÁ DE LLEVAR UÑAS CORTAS Y LIMPIAS (EN EL CASO DEL PERSONAL FEMENINO UÑAS SIN ESMALTE NO POSTIZAS).
 - UNIFORME LIMPIO Y COMPLETO TODOS LOS DÍAS SIN EXCEPCIÓN (NO SE PERMITIRÁ

LABORAR AL PERSONAL SIN SU UNIFORME DISTINTIVO). EN CASO DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN EL PERSONAL DE SEGURIDAD ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRARLOS DE LAS INSTALACIONES. DE ESTA SITUACIÓN SE REALIZARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA Y SE ESTABLECERÁ COMO UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA.

I) NORMAS A CUMPLIR.

NORMAS DE CONDUCTA

- RECEPTIVIDAD ANTE LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS.
- SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE TRABAJO.
- FACILIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LIMPIEZA.
- RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD DE SEGUIR UN MÉTODO DE TRABAJO.
- ACTITUD DISCRETA ANTE EL DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE. (EN CENTROS DE SALUD Y ÁREAS HOSPITALARIAS).
- CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.
- NO SE EXPRESARÁ CON GRITOS, APODOS O PALABRAS ALTISONANTES EN LAS ÁREAS.

NORMAS DE HIGIENE.

- SU UNIFORME DEBE ESTAR LIMPIO (LAVADO TODOS LOS DÍAS).
- EN EL CASO DE USO DE UNIFORME QUIRÚRGICO (EN ÁREAS HOSPITALARIAS ESPECIALIZADAS), EL CAMBIO SE REALIZARÁ POR TURNO O LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
- DEBERÁ LAVARSE LAS MANOS AL INICIO DE SUS LABORES, AL TÉRMINO DE UN PROCEDIMIENTO, AL RETIRARSE LOS GUANTES, ANTES DE TOMAR SUS ALIMENTOS Y DESPUÉS DE IR AL BAÑO.
- AL PERSONAL DE LIMPIEZA SE LE PROHÍBE TOMAR ALIMENTOS, O GUARDAR SUS PERTENENCIAS EN LOS SÉPTICOS.
- EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO PODRÁ SUBIR O LLEVAR SUS PERTENENCIAS A LOS SERVICIOS.
- EL PERSONAL DE LIMPIEZA TIENE PROHIBIDO UTILIZAR TELÉFONO CELULAR O TABLET EN SUS ÁREAS DE SERVICIO.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD SE DEBEN TENER EN CUENTA UNA SERIE DE NORMAS BÁSICAS EN BIOSEGURIDAD QUE TODO EL PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEBE CUMPLIR:

- MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ASEO.
- NO BEBER, NO FUMAR, NO COMER, NO MAQUILLARSE EN EL SITIO DE TRABAJO.
- LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE CADA PROCEDIMIENTO Y SI TIENE CONTACTO CON MATERIAL BIOLÓGICO.
- MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN LIMPIOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES.
- MANTENER EN ESTRICTO ORDEN, EL ÁREA DE TRABAJO.
- MANTENER EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN ACTUALIZADO.
- REALICE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SU ÁREA DE TRABAJO (EQUIPOS, SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO) AL FINAL DE CADA PROCEDIMIENTO Y AL FINALIZAR SU TURNO.
- ROPA DE PROTECCIÓN CONTAMINADA DEBE SER COLOCADA EN BOLSA ROJA Y ENVIARLA PARA SU POSTERIOR LAVADO.

LA EMPRESA QUE ADJUDIQUE LA LICITACIÓN DEBERÁ DE CAPACITAR Y ENTRENAR A SU PERSONAL SOBRE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

- J) LOS OPERARIOS ASIGNADOS A CADA CENTRO DE TRABAJO, DURANTE EL HORARIO PACTADO, POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN TRANSFERIRSE PARA SUPLIR AUSENCIAS, POR LO QUE LAS FALTAS DEBERÁN CUBRIRSE CON OPERARIOS CAPACITADOS Y ADICIONALES EXPRESAMENTE CONTRATADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.
- K) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A DOTAR A SU PERSONAL Y REPONER CONSTANTEMENTE LOS IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES, DENTRO DE LOS

PRIMEROS CINCO DÍAS NATURALES DE CADA MES, ESTOS PRODUCTOS DEBERÁN DE SER DE MARCAS RECONOCIDAS DE BUENA CALIDAD.

- L) EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR CON PRECISIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA CANTIDAD DE MATERIALES E INSUMOS CON LA CALIDAD, PARA HOSPITALES, QUE PROPORCIONARA PARA CUBRIR EL SERVICIO (**ANEXO 11 HOJA 1 Y 2**) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN CASO DE QUE EL MATERIAL PROPUESTO RESULTE EN LA PRÁCTICA SER INSUFICIENTE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA DIFERENCIA SIN CARGO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, ASIMISMO SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE NO SE SUSPENDA O RETRASE POR NINGÚN MOTIVO LAS FRECUENCIAS DE ENTREGA, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE ESTIPULAN EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS, EN CASO DE QUE EL PRODUCTO NO SEA SURTIDO, SI EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA UNIDAD AFECTADA, INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.
- M) LA VALIDACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO SE CONSIGNARÁ MENSUALMENTE MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO **HOJA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO**, EL CUAL REQUISITARÁ LA EMPRESA Y SERÁ AUTORIZADO POR EL RESPONSABLE DEL CADA UNIDAD HOSPITALARIA EN DONDE SE PRESTE EL SERVICIO Y QUE SE INCLUYE EN EL (**ANEXO 10**) DE ESTAS BASES, ASÍ MISMO SE REALIZARÁ UNA SUPERVISIÓN CONJUNTA ENTRE EL PRESTADOR DEL SERVICIO Y EL RESPONSABLE DE CADA UNIDAD PARA EVALUAR AL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO RESULTANDO QUE SI EL SERVICIO ES DE BAJA CALIDAD SE HARÁ UNA AMONESTACIÓN POR ESCRITO, SI EL TRABAJADOR REINCIDE EN TRES OCASIONES SERÁ SUSTITUIDO POR OTRO ELEMENTO.
- N) LA VALIDACIÓN DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE SE CONSIGNARÁ MENSUALMENTE MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO "**CONCENTRADO MENSUAL DE ASISTENCIA**", MISMO QUE SERÁ REQUISITADO CON LOS DIFERENTES TURNOS APLICABLES, Y QUE SERÁ AUTORIZADO POR EL RESPONSABLE CADA UNIDAD (**ANEXO 12**)
- O) LA VALIDACIÓN DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS SE REALIZARÁ MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO "**SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS**", MISMO QUE SERÁ REQUISITADO POR LA EMPRESA Y AUTORIZADO POR EL RESPONSABLE DE CADA UNIDAD, DE CONFORMIDAD A LA PERIODICIDAD Y/O CALENDARIZACIÓN PARA SUMINISTRO DEL SERVICIO. (**ANEXO 13**)
- P) NO DEBERÁ LABORAR UN MISMO OPERARIO EN DOS TURNOS.
- Q) ABSTENERSE DE REALIZAR SALIDAS NO AUTORIZADAS POR LAS UNIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO DENTRO DE LA JORNADA LABORAL, SALVO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y UNA VEZ DEJANDO CUBIERTO EL SERVICIO AL CUAL ESTE ASIGNADO CON OTRO OPERARIO QUE LO SUSTITUYA Y CON EL VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA
- R) EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA EL LAVADO DE VIDRIOS INTERIOR Y EXTERIOR POR DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- S) PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA (**ANEXO 2**) DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EL PERSONAL QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO ASIGNE PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁ:

- A) CONTAR CON LA EXPERIENCIA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LO REFERENTE AL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SEÑALADO -EN LA NOM- 087-ECOL-SSA1-2002.
- B) SUPERVISAR Y VIGILAR QUE EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO UTILICE ADECUADAMENTE LOS IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES, ASÍ COMO DE PROTECCIÓN BÁSICA PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, TALES COMO GUANTES, Y EN SU CASO, MASCARILLA, BOTAS DE HULE, ETC., QUE LE PROPORCIONE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.

- C) DISTRIBUIR, HACER PORTAR Y VIGILAR QUE SUS OPERARIOS UTILICEN LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS, MATERIALES E INSUMOS, UNIFORME LIMPIOS, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, GANTES, ESCALERAS O BANCOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES COTIDIANAS DE LIMPIEZA EN ESPACIOS ALTOS.
- D) SOLO PODRÁN AUTORIZAR SALIDAS AL PERSONAL A SU CARGO CON EL VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE CADA UNIDAD, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y UNA VEZ CUBIERTO EL SERVICIO AL CUAL ESTE ASIGNADO, CON OTRO ELEMENTO QUE LO SUSTITUYA.
- E) ABSTENERSE DE REALIZAR O PERMITIR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE REALICEN LABORES Y/O FUNCIONES AJENAS AL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CUAL FUE EXPRESAMENTE CONTRATADO EL PERSONAL.
- F) ASIGNARÁ A UNA PERSONA QUE LO SUPLA EN CASO DE NO PODER ASISTIR.
- G) EL PERSONAL QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN RELACIÓN A CAMBIO DE ÁREAS O TURNOS.

TÉCNICAS DE LIMPIEZA QUE DEBEN APLICARSE EN HOSPITALES

SE DEBERÁN TOMAR LAS SIGUIENTES PRECAUCIONES:

1. NO SE DEBE BARRER NUNCA EN SECO EN LOS HOSPITALES, YA QUE CON ESTE TIPO DE BARRIDO LOS GÉRMINES QUE ESTÁN EN EL SUELO VUELVEN A SUSPENDERSE EN EL AIRE. EL ÚNICO SISTEMA ADECUADO Y PERMITIDO SERÁ, POR LO TANTO, LA LIMPIEZA HÚMEDA.
2. EL AGUA NUNCA SE EMPLEARÁ SOLA, YA QUE PUEDE CONVERTIRSE EN UN CÚMULO DE GÉRMINES. SIEMPRE SE LE AÑADIRÁ DETERGENTE Y DESINFECTANTE.
3. SE UTILIZARÁ SIEMPRE EL SISTEMA DE DOBLE CUBO, UNO PARA EL ENJABONADO Y OTRO PARA EL ACLARADO.
4. SE UTILIZARÁN DISTINTOS PAÑOS PARA EL MOBILIARIO, EL BAÑO Y LAS ZONAS GENERALES, ACLARÁNDOSE Y DESINFECTÁNDOSE CONVENIENTEMENTE DESPUÉS DE CADA HABITACIÓN.
5. TODO EL MATERIAL SE ACLARARÁ Y DESINFECTARÁ ESCRUPULOSAMENTE AL TERMINAR CADA UNIDAD Y EN ESPECIAL, CADA HABITACIÓN DE ENFERMOS, Y SIEMPRE ANTES DE INICIAR UNA NUEVA LIMPIEZA O UNA NUEVA HABITACIÓN, A FIN DE EVITAR QUE EL MATERIAL DE LIMPIEZA SEA UNA FUENTE DE CONTAMINACIÓN.
6. LAS BOLSAS DE BASURA SE CERRARÁN PREVIAMENTE ANTES DE SER EVACUADAS.
7. NUNCA SE UTILIZARÁN EL MISMO PAR DE GANTES PARA LOS CUARTOS DE BAÑO, QUE PARA LAS HABITACIONES DE ENFERMOS U OTRAS ÁREAS (EN ÁREAS HOSPITALARIAS DEBERÁ DE PORTAR GANTES AMARILLOS PARA LOS BAÑOS Y AZULES PARA LAS HABITACIONES).
8. LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ SIEMPRE DESDE LAS ZONAS MÁS LIMPIAS A LAS MÁS SUCIAS.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA **DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO 1** A PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LAS 24 HORAS. DE LUNES A DOMINGO, EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:

PARTIDA	No.	AREA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD	DOMICILIO
1	1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Zona Centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.
	2	CEREDI	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Zona Centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.

	3	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Zona Centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.
	4	OFICINA CENTRAL	Cuauhtémoc 225 Nte. Col. Centro, Zona Centro c.p. 34000 Durango, Dgo.
	5	JURISDICCIÓN No. 1	Calle Alberto Terrones No. 505 Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
	6	ALMACÉN DE ACTIVOS FIJOS	Domicilio calle Raymond bell 912 ampliación 20 de noviembre
	7	ALMACÉN ESTATAL DE MEDICAMENTOS	Calle el San Salvador No. 206 Fracc. Guadalupe. C.P. 34220 Durango, Dgo.
	8	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	Ave. Fidel Velásquez S/N, Colonia Agrícola 20 de Noviembre, C.P. 34234 Durango, Dgo.
	9	CAPA SUR	Toma de Zacatecas No. 129 Col. División del Norte, C.P. 34130 Durango, Dgo.
	10	CAPA NORTE	Litio Lote 20 y 21 Col. Cd. Industrial. C.P. 34229, Durango, Dgo.
	11	UNEME (CRONICOS) JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	Litio Lote 20 y 21 Col. Cd. Industrial. C.P. 34229, Durango, Dgo.
	12	HOSPITAL GENERAL 450	Blvd. José María Patoni No. 403 Predio del Ciprés c.p. 34217 Durango, Dgo.
	13	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA	Domicilio conocido, colonia Carlos Luna Durango dgo.
	14	CENTRO DE SALUD COLONIA LUZ DEL CARMEN	Calle Antorcha Popular Esq. Con Jaime Salvador Emiliano S/N Col. Luz del Carmen. C.P. 34164, Durango, Dgo.
	15	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	Calle Toma de Zacatecas No. 129 Palacio de los Combates. Col. División del Norte C.P. 34130 Durango, Dgo.
	16	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARÍA	Talpa s/n, Colonia Jalisco, C.P. 34170 Durango, Dgo.
	17	ISMED	Calle Isauro Venzor No. 505 entre Regato y Apartado Durango, Dgo.
	18	CLINICA PARA LA DIABETES DURANGO	Av. Ferrocarril y predio canoas s/n col. Silvestre dorador, Durango, dgo.
	19	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450	Blvd. José María Patoni No. 403 Predio del Ciprés c.p. 34217 Durango, Dgo.
	20	CESTS MATERNO INFANTIL	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Zona Centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.
	21	CENTRO DE SALUD No. 1	Blvd. De la Juventud No. 907, Col. Ampliación 20 de Noviembre. Durango, Dgo.
	22	CESSA GUADALUPE VICTORIA	Ramón Valdez S/n. Arboledas.. Guadalupe Victoria - Durango, Dgo.
	23	CENTRO DE SALUD DEL POBLADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	Domicilio conocido, Sebastián lerdo de tejada Durango. dgo.
	24	CLINICA BOSQUES DEL VALLE	Estroncio s/n, bosques del valle, Durango, c.p 34227, dgo
	25	LABORATORIO ESTATAL	Blvd. José María Patoni No. 403 Predio del Ciprés c.p. 34217 Durango, Dgo.
	26	CENTRO DE SALUD LUZ Y ESPERANZA	Colonia luz y esperanza
PARTIDA	No.	AREA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD	DOMICILIO
2	1	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	Palmas II y héroes de Nacozari col. Bella vista c.p. 35050 Gómez palacio, dgo.
	2	HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME	Carretera a Pasaje km 1 , C.P. 35805, Cuencamé, Durango
	3	JURISDICCION NO. 2	Av, Aldama No. 1150 Sur, entre justo sierra y Felipe Ángeles Col. Centro, C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.
	4	CLINICA PARA DIABETES LERDO	Domicilio conocido Lerdo, Dgo.
	5	CORPISED LAGUNA	Justo Sierra esquina con Javier Mina, Zona Centro de Gómez Palacio.
	6	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	Dirección: Prudencia Álvarez Jáuregui, San Juanito, 35156 Cd Lerdo, Dgo.
	7	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE GOMEZ	DOMICILIO CONOCIDO GOMEZ PALACIO DURANGO
PARTIDA	No.	AREA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD	DOMICILIO
3	1	HOSPITAL GENERAL S. PAPASQUIARO	Sin Nombre SN, Piso 1, Lomas de la Cruz CP: 34634. Santiago Papasquiari, Durango
	2	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN	Dirección: Independencia SN, Centro, 34409 Canatlán, Dgo.

PARTIDA	No.	AREA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD	DOMICILIO
	3	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPANQUIARO	Domicilio. Conocido s/n. Santiago Papanquiario
4	1	HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RIO	Carretera panamericana km. 105 entronque a san juan del rio dgo.c.p. 34490
	2	CISAME	Litio 19 Col. Fracc. Fideicomiso Durango, Dgo.
	3	OFICINAS JURISDICCION NO. 4	Domicilio Conocido Rodeo durango.
	4	HOSPITAL INTEGRAL DE SANTA MARIA DEL ORO	Domicilio. Domingo arrieta s/n. Santa maria del oro
	5	CENTRO DE SALUD URBANO DE RODEO	Calle Panamericana, Boulevard Francisco Villa, Calle Conquistas Agrarias

- LA FACTURACIÓN SERÁ POR MES CALENDARIO DEL PRIMERO AL DÍA ULTIMO DE CADA MES.
- NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.
- LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 4 COPIAS IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE LA LICITACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO IDENTIFICADOS CON, NÚMERO DE LICITACIÓN, MES QUE SE FACTURA Y UNIDAD EN LA QUE SE PRESTO EL SERVICIO, ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO. LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000
ZONA CENTRO
DURANGO, DGO
R.F.C. SSD-960927-CR4.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES SEGUROS, ASÍ COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE. ASÍ MISMO EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LICITANTE.

10.2 PAGO:

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARAN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL ACOMPAÑADA DE LOS **ANEXOS 10, 12 Y 13**, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A. LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO **NO** EFECTUARÁN A LOS PAGOS LAS RETENCIONES FISCALES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE Y CON EL RÉGIMEN FISCAL DEL LICITANTE.

10.2.2.- LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL.

10.2.3.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EL CONTRATO, HABER ENTREGADO LA FIANZA CORRESPONDIENTE Y HABER ENTREGADO COPIA DE SU CERTIFICADO DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, ÉSTE ULTIMO APLICA ÚNICAMENTE PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



10.2.4.- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA, FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE, COL. DURANGO CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, MEXICO, R.F.C. SSD-960927-CR4.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA JEFATURA DE COMPRAS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA FACTURA (CFDI) Y SU ARCHIVO XML, Y ENVIARLOS POR CORRO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN mariasolesad.moreno@durango.gob.mx, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

10.2.5.- LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE INSUMOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS ENTREGAS Y SERÁ RECIBIDA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. TELÉFONO 01 618 1 37 70 92, DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON SELLO, NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EN EL ALMA

10.2.6.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EL CONTRATO, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO) Y SI ES EL CASO HABER REALIZADO EL PAGO POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL.

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR **PARTIDAS** CONSIDERANDO Y EVALUANDO TODAS LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL **PUNTO 7** DE ESTAS BASES.

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.

SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO a), FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- c) CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- e) AQUELLAS PROPUESTAS QUE OFERTEN CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

13.2 IMPEDIMENTOS.

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, ENTREGAS, CANJES, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LOS BIENES QUE SE LES HAYAN ADQUIRIDO Y/O SERVICIOS PROPORCIONADOS.

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PLAZOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO NO PRESTADO POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INSUMOS, SE APLICARÁ EL DESCUENTO DE LOS INSUMOS QUE DEJARE DE ENTREGAR BONIFICÁNDOLOS MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO, LA CUAL SE DESCONTARÁ DE LA FACTURACIÓN DEL MES A DONDE CORRESPONDA EL INCUMPLIMIENTO. DEBERÁN ENTREGAR NOTA DE CRÉDITO POR EL COSTO TOTAL CORRESPONDIENTE A DICHO INSUMO NO SURTIDO.

SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN IVA, EN LA FACTURACIÓN MENSUAL, CUANDO EL PROVEEDOR NO SUSTITUYA LAS AUSENCIAS DEL SERVICIO POR LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR FALTAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MÁS TARDAR EN 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DEL REPORTE.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL EN UN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS IMPRESOS Y DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF, DEBERÁ ESTAR FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE EN TODAS SUS FOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ELLO Y CANCELAR LAS NO ÚTILES, DEBERÁ ESTAR FOLIADA.

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2**, A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, CANCELAR LAS NO ÚTILES, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL **PUNTO 17** DE LAS BASES.

SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS.

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN MONEDA NACIONAL, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA SEÑALADO COMO **ANEXO 3**, A RENGLÓN SEGUIDO, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS** JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO- ECONÓMICAS.

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL.

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL **ALTA ANTE HACIENDA (RFC)**, Y CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL (RFC), SE ACEPTA DOCUMENTO OBTENIDO DE FORMA ELECTRONICA DEL PORTAL DE SAT.
- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
- F. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR **INTERESADO EN PARTICIPAR** EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXO 4** EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.** O

LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.

- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE**, DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO NUEVE 9**, PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- J. **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO DICTÁMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES CONFORME AL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- K. **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20.
- L. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO A ENTREGAR LOS BIENES NECESARIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO SEGÚN CALENDARIZACIÓN Y QUE ÉSTOS **SON DE BUENA CALIDAD** DE ACUERDO A SU OFRECIMIENTO DENTRO DE PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, DEBIENDO MENCIONAR EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- M. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA **RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA**, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONADO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- N. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE LA EMPRESA. EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE
- O. PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 14**, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, FICHA TÉCNICA, ETIQUETA AUTO ADHERIBLE, ROMBO DE SEGURIDAD, MODO DE EMPLEO, PRECAUCIONES Y ALMACENAMIENTO. **EVALUACIÓN.** - SE VALIDARÁ QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA CADA TIPO DE PRODUCTO DE ACUERDO AL **ANEXO 14**.
- P. **CURRICULUM DE LA COMPAÑÍA.** EN EL QUE SE INCLUYA: FECHA DE INICIO DE SU ACTIVIDAD RELATIVA AL SERVICIO OFERTADO, ASÍ COMO RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA, INCLUYENDO DATOS DE UBICACIÓN, TELÉFONO **EVALUACIÓN.** -SE VALIDARÁ QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN PROPORCIONAR SERVICIO DE LIMPIEZA.
- Q. CARTA EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO EN PRESENTAR HASTA EN DOS OCASIONES POR UNIDAD ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS DE LAS AÉREAS CRÍTICAS QUE SE ENLISTAN EN EL **ANEXO 1 A** SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE. **EVALUACIÓN.** - SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO ESTÉ FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO Y QUE CONTENGA LO SOLICITADO.
- R. EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR **DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS** PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA –SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y LOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A DICHO PERÍODO. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE DEL 20% DEL TOTAL DE SU OFERTA ANTES DE I.V.A., EN CASO DE QUE SE HAYA REALIZADO DE FORMA ELECTRÓNICA EL PAGO, DEBE PRESENTAR EL COMPROBANTE CON EL NÚMERO DE TRANSACCIÓN O TRÁMITE QUE EMITE EL SISTEMA. **EVALUACIÓN.**- PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL SOLICITADO.
- S. ORIGINAL Y COPIA DE **ÚLTIMO PAGO BIMESTRAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** **EVALUACIÓN.**- SE VERIFICARÁ QUE PRESENTE ORIGINAL, QUE ESTÉ A NOMBRE DEL LICITANTE.
- T. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL **PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO** QUE

PROPORCIONE EL SERVICIO, Y A ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN FORMA BIMESTRAL, EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO. **EVALUACIÓN.**- SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO ESTÉ FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO Y QUE CONTENGA LO SOLICITADO.

- U. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL,** DEBE PRESENTAR EL ÚLTIMO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL VIGENTE CONFORME EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013, DEBERÁN SER CURSOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LIMPIEZA DE HOSPITALES. **EVALUACIÓN.** - SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO ESTÉ FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO Y QUE CONTENGA LO SOLICITADO.
- V. ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO,** DIRIGIDO A LA CONVOCANTE INDICANDO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LICITACIÓN FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DONDE ACEPTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, UN **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** POR UN MONTO MÍNIMO DEL EQUIVALENTE AL 10% DE SU PROPUESTA ANTES DE I.V.A., DICHO SEGURO TENDRÁ VIGENCIA POR EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO. **EVALUACIÓN:** SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO ESTÉ FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO Y QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO.
- W. ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO,** DIRIGIDO A LA CONVOCANTE INDICANDO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LICITACIÓN FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE TENER **DOMICILIO ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.** CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 4 AÑOS ANEXANDO ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE ASÍ LO COMPRUEBE. **EVALUACIÓN:** SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO ESTÉ FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO Y QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO.
- X. DEBERÁ PRESENTAR, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, DE FORMA DETALLADA LAS SIGUIENTES RUTINAS DE LIMPIEZA QUE SE REALIZARAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

RUTINA		RUTINA	
1	SACUDIDO Y LIMPIEZA DE MUEBLES	7	TRAPEADO Y/O MOPEADO
2	BARRIDO	8	LIMPIEZA DE VIDRIOS INTERIORES
3	LAVADO	9	ACARREO DE DESECHOS SÓLIDOS E INFECTOCONTAGIOSOS
4	ASPIRADO	10	LAVADO DE MUROS Y PLAFONES
5	ESTERILIZADO	11	LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES
6	PULIDO Y/O ENCERADO		

- Y. PRESENTAR ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADO.**
- Z. PRESENTAR ANEXO 11 HOJA 1 Y 2 DEBIDAMENTE REQUISITADO. DEBE PRESENTAR UN ANEXO PARA CADA UNIDAD.**
- AA. ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.**
- BB. CARTA DE APOYO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR CONFORME AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 15**

LOS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS SOLO SE REQUIEREN PARA COTEJO Y SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES.

- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES.
- SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN.
- TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.
- LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y TENER LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

➤ LOS DOCUMENTOS EN SU TOTALIDAD DEBEN SER FOLIADOS EN FORMA INDEPENDIENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA.

CC. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME AL ANEXO 16.

DD. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ANEXO No. 17.

EE. PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO/PEDIDO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA (FECHA LIMITE DE ENTREGA, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DE LOS BIENES ADJUDICADOS) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O APLICAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DE LAS CANTIDADES ORIGINALES POR RENGLÓN Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- a) CUANDO LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN,
- b) SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O
- c) REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA,

Y CONFORME AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO:

- a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR SE HUBIERE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN;

23.- INCONFORMIDADES

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO UBICADA EN CALLE PINO SUÁREZ No.1000, ZONA CENTRO, 34000 DURANGO, DGO, TELÉFONO 01 (618) 137 7200 DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 24 DE ENERO DE 2019

ATENTAMENTE



DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ANEXO 1

REPORTE DE PARTIDAS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

LICITACIÓN NO. LP/E/SSA/001/2019

Partida	Descripción	Núm. De Elementos	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 1	304	1	SERVICIO
2	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 2	70	1	SERVICIO
3	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 3	19	1	SERVICIO
4	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 4	8	1	SERVICIO

ANEXO 1 A
TIPO DE SERVICIO POR ÁREAS

PARTIDA	NUMERO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Tipo de limpieza	Unidad Aplicativa	Observaciones
1	1	CONMUTADOR PB, QUINTO PISO (ENSEÑANZA), ELEVADORES, INFORMACION PB, OFICINA AREA GOBIERNO, PASILLOS, ESCALERAS, SALA DE ESPERA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS (P.B.), ESTACIONAMIENTO, PATIOS, BAÑOS, CONSULTA EXTERNA, SOTANO, PASILLOS, DESCANSO DE MEDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS Y ANESTESIOLOGOS, GUARDERÍA, INGENIERIA BIOMEDICA, ALMACEN MEDICAMENTO, ALMACEN MATERIAL DE CURACION, ALMACEN VARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	8,899.00	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	



2	ADmisIÓN HOSPITALARIA, ANTIALACRANICO, CUARTO PISO (GINECOLOGIA), LABORATORIO CLINICO, PRIMER PISO (PEDIATRIA), RAYOS X (PB), URGENCIAS, LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, PATOLOGIA Y CITOLOGIA, DIETETICA, BANCO DE LECHE, LAVANDERIA, RPBI, INCINERADOR, DEPOSITO DE BASURA Y CONSULTORIOS	2,803.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	
3	PRIMER PISO (NEONATOS Y TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA), TERAPIA INTENSIVA ADULTOS (PB), URGENCIAS, ENDOSCOPIA, TOMOGRAFIA, DISPLASIA, HEMODINAMIA, RESONANCIA TOCOCIRUGIA Y DENSITOMETRIA	790	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	
4	AMPLIACIÓN TOCOCIRUGIA	280	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	
5	RECEPCION PB, SALA DE ESPERA CONSULTORIOS, ESCALERA PASILLO, ELEVADOR SALA DE REUNIONES OFICINAS PA, CONSULTORIOS AREAS EN GENERAL	281	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CEREDI	
6	HOSPITALIZACIÓN	800	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	POR TRATARSE DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL SE REQUIERE ESPECIAL ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA
7	PLANTA BAJA Y TERCER PISO	1,000.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	
8	COPRISED, PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA, ESTACIONAMIENTO, CANCHA BLAS CORRAL, OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO DE TRANSPORTES, SERVICIOS DE SALUD SUBDIRECCION JURIDICA	3,589.05	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	OFICINA CENTRAL	



9	JEFATURA, ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, INVENTARIOS, ESTACIONAMIENTO, ARCHIVO, SEGURO POPULAR, EPIDEMIOLOGÍA, ENSEÑANZA, INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA, CARAVANAS, TRANSPORTES, OPORTUNIDADES, PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD REPRODUCTIVA, SERVICIOS DE SALUD, HOSPITALES, VACUNACIÓN Y VECTORES	900	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	
		400	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS	
10	ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS 1	400	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS	
11	BODEGA GENERAL, SANITARIOS Y OFICINA ADMINISTRATIVA	400	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	ALMACEN ESTATAL DE MEDICAMENTOS	
12	AUDITORIO, RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA EXTERNA, ENSEÑANZA, ADMINISTRACIÓN, TRABAJO SOCIAL, ARCHIVO CLÍNICO, MÉDICOS RESIDENTES, RESIDENCIA DE MÉDICOS, ALMACÉN, SERVICIOS GENERALES, ÁREA TERAPIAS, PASILLO, BANQUETA EXTERNA, BAÑOS INTENDENCIA Y PABELLÓN TALLERES	2,679.00	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	
13	CONSULTA EXTERNA, NEUROLOGÍA, PSICOLOGÍA INTERNA, PATIO PABELLONES CRÓNICOS, PATIO PABELLONES AGUDOS, BAÑOS PÚBLICOS, LABORATORIO, COMEDOR PERSONAL, OBSERVACIÓN, PABELLÓN HOMBRES CRÓNICOS 1, PABELLÓN HOMBRES CRÓNICOS 2, VILLA No. 1, VILLA No. 2, VILLA No. 3, VILLA No. 4 Y PLANTA BAJA	3,693.00	Metro cuadrado	SEMICRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCIÓN PERIÓDICA	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	
14	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SANITARIOS	398	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	CAPA SUR	
15	UNIDAD DE SALUD CAPA NORTE	100	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	CAPA NORTE	
16	CONSULTORIOS, FARMACIA, SALA DE ESPERA, SANITARIOS, PATIOS	417	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	UNEME CRONICOS	
17	CONSULTORIOS	563	Metro cuadrado	NO CRÍTICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450	



18	ADMISION HOSPITALARIA	499	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
19	IMAGENOLOGIA	1,010.00	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
20	HEMODIALISIS	570	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL 450
21	ENDOSCOPIA	190	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL 450
22	URGENCIAS Y FARMACIA INTRAHOSPITALARIA Y ALMACEN	1,344.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL 450
23	LABORATORIO	637	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
24	RECURSOS HUMANOS Y BANOS	381	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
25	ENSEÑANZA 1-3	319	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
26	LABORATORIO ANALISIS CLINICOS	495	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
27	CLINICAS	871	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
28	TALLERES Y GASES MEDICINALES	918	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
29	S.E. Y CASA DE MAQUINAS	510	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450



30	MEZANINE DE TALLERES	316	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
31	VESTIBULO DE CONSULTORIOS	597	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
32	VESTIBULO DE CLINICAS	186	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
33	VESTIBULO DE LABORATORIO	654	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
34	VESTIBULO PRINCIPAL	952	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
35	VESTIBULO DE HEMODIALISIS	542	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
36	PRIMER NIVEL TORRE B (UCIS)	2,550.00	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL GENERAL 450
37	SEGUNDO NIVEL TORRE A (GOBIERNO)	2,309.00	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
38	SEGUNDO NIVEL TORRE B (ENCAMADOS)	2,550.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL 450
39	TERCER NIVEL TORRE B (ENCAMADOS)	2,550.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL 450
40	CEYE Y SBCEYE	192	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
41	JARDIN TERAPÉUTICO	400	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450
42	EXTERIORES	800	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL 450



43	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL (3), CONSULTORIOS DE DENTAL (1), EPIDEMIOLOGIA, CITOLOGIA, VACUNAS, FARMACIA, INFORMACION, CALA, SALA DE ESPERA Y SANITARIOS	333.5	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA	
44	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL (3), CONSULTORIOS DE DENTAL (1), EPIDEMIOLOGIA, CITOLOGIA, VACUNAS, FARMACIA, INFORMACION, CALA, SALA DE ESPERA Y SANITARIOS	333.5	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD COLONIA LUZ DEL CARMEN	
45	PLANTA ALTA: DIRECCION, SUBDIRECCION, ADMINISTRACION, SALA DE JUNTAS, AREA DE USOS MULTIPLES, SANITARIOS Y COMEDOR.	386.08	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	
46	PLANTA BAJA 2: AREA DE COPIADO, SISTEMAS, JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, ARCHIVO, RECURSOS HUMANOS, CONTROL Y ASISTENCIA, SANITARIOS HOMEBRES, SANITARIOS MUJERES, CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS, CONSULTORIOS MEDICOS, RAYOS X, ULTRASONIDO, VACUNAS, OFICINA Y SALA DE ESPERA DE LABORATORIO, CONTROL Y ALMACEN, CONTROL Y CALA, ARCHIVO, TRABAJO SOCIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AULA, FARMACIA, ANTIRRABICO, ESTACIONAMIENTOS Y JARDINES.	1,419.82	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	
47	PLANTA BAJA 1: CURACIONES, LABORATORIO, QUIROFANO, ESTERILIZACION Y JAULAS.	102.51	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	
48	RPBI	25.53	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	
49	PLANTA BAJA: CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL (10), CONSULTORIOS DE DENTAL (3), CURACIONES, RECURSOS HUMANOS, FICHAS, CALA, ULTRASONIDO, CONSULTORIO DE PSICOLOGIA, NUTRICION, VACUNAS, TRABAJO SOCIAL, SALA DE ESPERA, ALMACEN, PASILLOS, SANITARIOS, AREA DE ESTACIONAMIENTO. PLANTA ALTA: DIRECCION, ENSEÑANZA, SUBDIRECCION, ADMINISTRACION, ESTADISTICA, PROGRAMA DE JEFATURA DE ENFERMERIA, SALA DE ESPERA, SANITARIOS, PASILLO.	1,225.09	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARIA	

Handwritten mark

50	PLANTA BAJA: RAYOS X, CITOLOGÍAS, TOMA DE MUESTRAS PLANTA ALTA., VACUNACION, LABORATORIO CLINICO	430.15	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCIÓN PERIÓDICA	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARIA	
51	RECEPCIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADICIONES, INFORMACIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE DAMAS, REHABILITACIÓN, REINSECCIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECEPCIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADICIONES, INFORMACIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE DAMAS, REHABILITACIÓN, REINSECCIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PSICOLOGÍA Y CALIDAD, SUPERVISIÓN CLÍNICA, SANITARIO HOMBRES, SUB DIRECCIÓN, DE SALUD MENTAL, PROGRAMA DE SALUD MENTAL, AREA GRAL. DE USOS MULTIPLES, ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SUB-DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, INFORMATICA Y ESTADISTICA, BODEGA, ALMACÉN, AULA DE CAPACITACIÓN Y AREA DE VIGILANCIA.	600	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	INSTITUTO DE SALUD MENTAL (ISMED)	
52	LABORATORIO	25	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCIÓN PERIÓDICA	CLINICA PARA LA PREVENCIÓN DE DIABETES (DURANGO)	PERSONAL MASCULINO EXCLUSIVAMENTE
53	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CONSULTORIOS, SALA DE ESPERA SANITARIOS PATIOS, PASILLOS, SEPTICOS, DESCANSO MEDICOS, SALA DE USOS MULTIPLES, ALMACEN, ENFERMERIA Y FARMACIA	423.5	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CLINICA PARA LA PREVENCIÓN DE DIABETES (DURANGO)	
53	SERVICIOS SOCIAL, AREA DE GOBIERNO SALA DE ESPERA, 4 CONSULTORIOS, BANOS, TOMA DE MUESTRAS, AREA DE COMEDOR DE DONADORES	498	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450	EN EL TURNO MATUTINO DEBERÁ HABER 2 AFANADORES GENERALES Y 3 ESPECIALIZADOS
55	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA, LABORATORIO DE SEROLOGIA	458	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXHAUSTIVA	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450	
56	PASILLO, BANOS, COMEDOR DEL PERSONAL, SALA DE ESPERA, RECEPCION Y ENTREGA DE PRODUCTOS, SEPARACION DE PRODUCTOS,	621	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450	
57	PASILLO, SALA DE ESPERA, SANITARIOS, OFICINA ADMINISTRATIVA	459	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CETS HOSPITAL MATERNO INFANTIL	



58	ENTRADA PRINCIPAL, TRABAJO SOCIAL, FICHAS, CAJA, REC. HUMANOS, PASILLO	107	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	EN EL TURNO MATUTINO DEBE HABER 12 AFANADORES GENERALES Y 5 ESPECIALIZADOS; SE DEBE CONSIDERAR UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 21:00 HRS. PARA EL TURNO VESPERTINO
59	6 CONSULTORIOS (PROSPERA, SEGURO POPULAR, CITOLOGIA, CURACIONES, VACUNAS, 9 CONSULTORIOS, ULTRASONIDOS, RAYOS X, ESTIMULACION TEMPRANA, HIDRATACION ORAL, BAÑOS, VESTIDORES,	260	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
60	DENTAL, 6 CONSULTORIOS, PASILLO, BAÑOS, ARCHIVO, PASILLO INTERIOR	198	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
61	PRIMER CONTACTO, SALA DE ESPERA, 3 BAÑOS, URGENCIAS, CONSULTORIOS, PASILLOS	258	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
62	5 CONSULTORIOS, PASILLOS, BAÑOS	267	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
63	10 CONSULTORIOS, SEPTICOS, BAÑOS, PASILLO, PASILLO PRINCIPAL	431	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
64	ENSEÑANZA PLANTA ALTA, AULA, BAÑO, PASILLO AREA DE GOBIERNO	424	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
65	JARDINES Y ESTACIONAMIENTO	800	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
66	ANTIRRABICO	190	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
67	ALA 2, 5 CONSULTORIOS, SALA DE VACUNACION, BAÑOS, ESCALERAS	150	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
68	VACECTOMIAS, QUIROFANO, CEVE	200	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	



PARTIDA	NUMERO	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Tipo de limpieza	Unidad Aplicativa	Observaciones
2	69	LABORATORIO, BACTEREOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS, BAÑOS, LABORATORIO, JEFATURA DE LABORATORIO, BACILOSCOPIA, MODULO DE LABORATORIOS, PASILLOS	195	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
	70	CUATRO CONSULTORIOS, PLANIFICACION FAMILIAR, RECEPCION DE CERTIFICADOS PASILLOS PRINCIPAL, BAÑOS	260	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	
	71	JEF. DE ENFERMERAS, ADMON. CAFETERIA DIRECCION Y BAÑO, RECEPCION, PASILLO DE ENTRADA Y DE CAJA, AREA DE CONSULTA Y JEFATURA DE ENFERMERAS, ADMISION HOSPITALARIA, CAFETERIA DIRECCION Y BAÑO, RECEPCION, PASILLO DE ENTRADA Y DE CAJA, AREA DE CONSULTA Y PASILLO A PISO	396.06	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA	
	72	CONSULTORIOS, FARMACIA, SALA DE ESPERA, SANITARIOS Y PATIOS	310	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD DEL POBLADO SEBASTIAN LERDO DE TELADA	
	73	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL (3), CONSULTORIOS DE DENTAL (1), EPIDEMIOLOGIA, CITOLOGIA, VACUNAS, FARMACIA, INFORMACION, CAJA, SALA DE ESPERA Y SANITARIOS	333.5	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CLINICA BOSQUES DEL VALLE	
2	1	URGENCIAS, LABORATORIO, BANCO DE SANGRE, RAYOS X, TOMOGRAFIA, CONSULTA EXTERNA, AREAS ADMINISTRATIVAS, AREAS INTERNAS Y JARDINES, AREAS EXTERNAS ESTACIONAMIENTO Y JARDINES, CEYE, PASILLOS Y AREAS DIVERSAS	9,024.00	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	
	2	CIRUGIA HOMBRES, CIRUGIA MUJERES, HABITACION CONJUNTA, RECEPCION GINECOBSTERICA, CITO-PATOLOGIA, COCINA, COMEDOR, MORTUORIO, ALMACEN TEMPORAL, RPBI Y BAÑOS	836.7	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	
	3	PEDIATRIA, UCIN, TERAPIA INTENSIVA Y AISLADOS, QUIROFANO Y TOCOCIRUGIA	850	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	



4	<p>JEF. DE ENFERMERAS, ADMON, CAFETERIA DIRECCION Y BAÑO, RECEPCION, PASILLO DE ENTRADA Y DE CALA, AREA DE CONSULTA Y JEFATURA DE ENFERMERAS, ADMISION HOSPITALARIA, CAFETERIA DIRECCION Y BAÑO, RECEPCION, PASILLO DE ENTRADA Y DE CALA, AREA DE CONSULTA Y PASILLO A PISO, OFICINA DE SEGURO POPULAR, BODEGA ARCHIVO, EPIDEMIOLOGIA, ARCHIVO, SOMATOMETRIA, AREA DE MASTOGRAFIA, RECEPCION ULTRASONIDO, BAÑOS, REVELADO E INTERPRETACION, DESCANSO MEDICO, RAYOS X VESTIDORES, W.C. REVELADO, AREA DE INTERPRETACION (CRITERIO) Y ARCHIVO, ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA, FARMACIA, PASILLOS ENTRADA DE URGENCIAS A QUIROFANO, A COCINA Y A LAVANDERIA, ENSEÑANZA, RECURSOS HUMANOS, ALMACEN, CASA DE MAQUINAS, MANIFOLD, SUBESTACION ELECTRICA, PATIO DE MANIOBRAS</p>	785.87	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE CUENCA ME	
5	<p>BAÑOS DE CONSULTA, HOMBRE Y MUJER, CONSULTORIOS DE DENTAL, MEDICINA INTERNA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA, LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS, ASEO, W.C. VACUNAS, TAMIZ MICROBIOLOGIA, W.C. EPIDEMIOLOGIA, WX, PERSONAL CALA, TRABAJO SOCIAL, PASILLOS DE LABORATORIO Y DE RX, SALA DE ESPERA DE URGENCIAS, W.C. HOMBRES, W.C. MUJERES, W.C. DISCAPACITADOS, CUARTO DE ASEO, CALA URGENCIAS, ESTADISTICA, CURACIONES, HIDRATACION, CONSULTORIO, SEPTICO, CENTRAL DE ENFERMERAS, SALA DE CHOQUE, SALA DE OBSERVACION, ESCANSO MEDICO, OBSERVACION DESCANCO MEDICO, W.C. 1 W.C. 2 CUARTO DE AUTOCLAVE, CEVE, SU JEFATURA DE ENFERMERIA, SEPTICO, CUMEROS, SPISO MUJERES, PISO HOMBRES, W.C. MUJERES, W.C. HOMBRES, CAMAS GINECOLOGIA, CAMAS PEDIATRIA, COMERDOR, COCINA, ALACENA, LAVADO W.C. PERSONAL MUJERES W.C. PERSONAL HOMBRES.</p>	1,106.98	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL DE CUENCA ME	
6	<p>MORTUORIO, LAVANDERIA, ATENCION RECIEÑ NACIDOS, LABOR DE PARTO, LAVADO, RECUPERACION POSPARTO Y OPERATORIA, VESTIDOR HOMBRES, VESTIDOR MUJERES, LAVABOS Y W.C. 1 Y W.C. 2, LAVADO, SALA DE EXPULSION Y QUIROFANO, AISLADO 1, AISLADO 2, SEPTICO, CURACIONES, CENTRAL DE ENFERMERAS, ROPERIA, PASILLO CENTRAL</p>	1,274.47	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL GENERAL DE CUENCA ME	
7	<p>OFICINAS DE SEGURO POPULAR (TOMA DE HUELLAS, ALTA DE USUARIOS Y CONSULTA SEGURA) OFICINAS DE COPRISED, LABORATORIO DE COPRISED Y ESTACIONAMIENTOS.</p>	340	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	JURISDICCION SANITARIA No. 2	PERSONAL FEMENINO EXCLUSIVAMENTE



PARTIDA	NUMERO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Tipo de limpieza	Unidad Aplicativa	Observaciones
3	8	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, GAM, SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN, OPORTUNIDADES, COORDINACIÓN DE AREAS Y COMUNICACION SOCIAL.	250	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	JURISDICCION SANTARIA No. 2	
	9	TRABAJO SOCIAL, NUTRICION, FARMACIA, ENFERMERIA, SALAS DE USO MULTIPLE, 2 CONSULTORIOS SANITARIOS RECEPCION SALA DE ESPERA	209.1	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CLINICA PARA LA PREVENCIÓN DE DIABETES (LERDO)	
	10	PASILLO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA	274	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	COPRISED LAGUNA	
	11	SALA DE ESPERA.- CONSULTORIOS, ESTADISTICA, ARCHIVO, SUBDIRECCION, SEGURO POPULAR, CAJA, MASTOGRAFIA, LABORATORIO, RAYOS X, EPIDEMIOLOGIA, BAÑOS (7) Y TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS GENERALES.- RECURSOS HUMANOS, OFICINA SINDICAL, COMEDOR, TOMOGRAFIA, JEFATURA DE QUIROFANO, CUARTO DE INTERNOS, 2 CUARTOS DE MEDICOS, 4 BAÑOS Y PASILLO, AREAS DE GOBIERNO.- DIRECCION, CALIDAD, ENSEÑANZA, AUDITORIO, AULAS Y EDIFICIO DE ADMINISTRACION, EXTERIORES.- ACCESO PRINCIPAL, EXTERIORES.- ACCESO DE URGENCIAS	3,150.67	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	
	12	LABORATORIO, URGENCIAS.- SALA DE ESPERA, ADMISION, PASILLO, 7 CUBICULOS ENCAMADOS, 5 BAÑOS, DESINFECCION, 4 CONSULTORIOS Y CENTRAL DE ENFERMERAS, PISO DE PEDIATRIA.- JEFATURA DE ENFERMERAS, PISO HOMBRES Y MUJERES.- 28 CAMAS, 02 CENTRALES DE ENFERMERAS, 02 OFICINAS MEDICAS, 31 BAÑOS Y 11 REGADERAS	1,310.07	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	
	13	MORTUORIO, QUIROFANO.- UCIN, LABOR DE PARTO, SALA DE EXPULSION, DOS QUIROFANOS, RECUPERACION, TERAPIA INTENSIVA	631.09	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	
	14	CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL (3), CONSULTORIOS DE DENTAL (1), EPIDEMIOLOGIA, CITOLOGIA, VACUNAS, FARMACIA, INFORMACION, CAJA, SALA DE ESPERA Y SANITARIOS	334.5	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE GOMEZ	
	1	AREA DE GOBIERNO (DIRECCION, ADMINISTRACION, JEFATURA DE ENFERMERIA, ENSEÑANZA, CONTABILIDAD Y ESTADISTICAS), SEPTICO AREA DE GOBIERNO, MÓDULO SEGURO POPULAR, CAJA CONSULTA EXTERNA, CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA, ARCHIVO CLINICO, PASILLO ARCHIVO CLINICO, TRABAJO SOCIAL, MÓDULO DE INFORMACION, AREA EXTERNA PUERTA PRINCIPAL, ELECTROCARDIOGRAFO, PASILLO LABORATORIO/RAYOS X, SALA DE ESPERA URGENCIAS, CAJA ADMISION URGENCIAS, ESTACIONAMIENTO AMBULANCIAS, PASILLO URGENCIAS, RAMPA, RESIDENCIA MEDICA, DESCANSO MEDICO, ULTRASONIDO, ESCALERA 1, ELEVADOR, JEFATURA CIRUGIA, ESCALERA 2, COMEDOR, PASILLO HOSPITALIZACION, JEFATURA PEDIATRIA, MEDICINA	3,659.00	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO	



PARTIDA	NUMERO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Tipo de limpieza	Unidad Aplicativa	Observaciones
4	1	CUARTOS DE MEDICOS, BAÑOS, COMEDOR, PASILLOS, SALA DE ESPERA, AREA DE ENCAMADOS	473	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JUAN DEL RIO	
		URGENCIAS	17	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECTACION PERIODICA	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JUAN DEL RIO	
	2	BAÑOS PERSONAL AREA DE GOBIERNO, FARMACIA, MEDICINA PREVENTIVA, SALA DE CONSULTA EXTERNA, BAÑOS CONSULTA EXTERNA, EPIDEMIOLOGIA, BANCO DE SANGRE, RAYOS X, LABORATORIO CLINICO, URGENCIAS, BAÑOS URGENCIAS, SEPTICO URGENCIAS, BAÑOS SALA DE ESPERA URGENCIAS, PASILLO QUIROFANO Y TOCOCIRUGIA, JEFATURA GINECOLOGIA, JEFATURA ANESTESIOLOGIA, SUBCEYE, CEYE, HOSPITALIZACION, BAÑOS HOSPITALIZACION, RPPI Y MORTUORIO.	2,125.00	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECTACION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO	
		QUIROFANO Y TOCOCIRUGIA,	200	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA EXHAUSTIVA Y DESINFECTACION	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO	
	3	ALMACÉN 1, COCINA, ARCHIVO MUERTO, ALMACÉN E INVENTARIOS, AREA DE CALDERAS, MANTENIMIENTO, LAVANDERIA, PATIO LAVANDERIA Y ARCHIVO ESTADISTICAS	631	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO	
	4	QUIRÓFANO, SALA DE EXPULSIÓN, SALA DE RECUPERACIÓN, LABOR DE PARTO Y CEYE	114,79	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECTACION EXHAUSTIVA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CANATLAN	
	5	LAVANDERIA	16.85	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECTACION PERIODICA	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CANATLAN	
	6	LABORATORIO Y CURACIONES	47.49	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECTACION PERIODICA	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPASQUIARO	
7	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CONSULTORIOS, BODEGA, FARMACIA SALA DE ESPERA SANITARIOS PATIOS, PASILLOS, SEPTICOS	458.72	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPASQUIARO		

Handwritten signature or mark

3	SALA DE PARTOS	17	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JUAN DEL RIO	
4	SALA DE ESPERA, OFICINAS, CONSULTORIOS, SANITARIOS	396	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME)	
5	OFICINA ADMINISTRATIVA, SANITARIOS	384	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	JURISDICCION SANITARIA No. 4	
6	SERVICIOS GENERALES, CONSULTORIOS, SALAS DE ESPERA, AREA ADMINISTRATIVA, BANOS, PASILLOS Y AREA FORANEA	470	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO	
7	RAYOS X, LABORATORIO, URGENCIAS, CURACIONES Y UDATOS	250	Metro cuadrado	SEMICRITICA	LIMPIEZA NORMAL Y DESINFECCION PERIODICA	HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO	
8	HOSPITALIZACION, PEDIATRIA, NEONATOS, QUIROFANO, SALA DE EXPULSION Y RECUPERACION	380	Metro cuadrado	CRITICA	LIMPIEZA Y DESINFECCION EXHAUSTIVA	HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO	
9	CONSULTORIOS, FARMACIA, SALA DE ESPERA, SANITARIOS, PATIOS	412	Metro cuadrado	NO CRITICA	LIMPIEZA NORMAL	CENTRO DE SALUD RODEO	

ANEXO 1 B
RELACION DE UNIDADES Y ELEMENTOS REQUERIDOS

PARTIDA	No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / HOSPITALARIA / CENTRO DE SALUD	AFANADOR GENERAL	AFANADOR ESPECIALIZADO	PULIDOR DE PISO	SUPERVISOR	TOTALES	TM	TV	TN	TOTAL
1	1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	26	36	1	1	64	30	25	9	64
	2	CEREDI	2				2	2			2



3	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	9	5		1	15	8	6	1	15
4	OFICINA CENTRAL	10			1	11	8	3		11
5	JURISDICCIÓN No. 1	6				6	6			6
6	ALMACÉN DE ACTIVOS FIJOS	1				1	1			1
7	ALMACÉN ESTATAL DE MEDICAMENTOS	3				3	3			3
8	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	13			1	14	11	2	1	14
9	CAPA SUR	1				1	1			1
10	CAPA NORTE	1				1	1			1
11	UNEME (CRONICOS) JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	1				1	1			1
12	HOSPITAL GENERAL 450	59	42	1	7	109	45	40	24	109
13	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA	1				1	1			1
14	CENTRO DE SALUD COLONIA LUZ DEL CARMEN	2				2	2			2
15	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)	12				12	7	5		12
16	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARÍA	5				5	4	1		5
17	INSTITUTO DE SALUD MENTAL (ISMED)	3				3	3			3
18	CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DIABETES (DURANGO)	2				2	2			2
19	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450	3	5			8	5	3		8
20	CETS HOSPITAL INFANTIL MATERNO	2				2	2			2

10

						TOTAL PARTIDA 2	70	42	20	8	70
	1	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO	11	5		16	8	5	3	16	
	2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CANATLÁN		2		2	1	1		2	
3	3	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPASQUIARO	1			1	1			1	
						TOTAL PARTIDA 3	19	10	6	3	19
	4	HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RÍO	2			2	1	1		2	
	1	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME)	1			1	1			1	
4	2	JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4	1			1	1			1	
	3	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ORO	2	1		3	3			3	
	4	CENTRO DE SALUD RODEO	1			1	1			1	
						TOTAL PARTIDA 4	8	7	1	8	
		TOTAL ELEMENTOS	272	111	4	14	401	228	127	46	401

14

No. DE VECES AL DIA		No. DE VECES EN EL AÑO
1	VEZ	M MENSUAL
2	VECES	B BIMESTRAL
3	VECES	T TRIMESTRAL
4	VECES	S SEMESTRAL
5	VECES	Q QUINCENAL
6	VECES	Z SEMANAL
7	VECES	C CUATRIMESTRAL

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES NO REMACHADOS 2 VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN TODAS LAS UNIDADES SE DEBE INCLUIR LA LIMPIEZA DE LA CALLE.

14

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPI/SSA/001/2019
HOJA DE

PARTIDA	No. DE ÁREA ANEXO 1 A	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO			No. DE ELEMENTOS POR SEXO		TOTAL DE ELEMENTOS	COSTOS	IMPORTE MENSUAL (CONSIDERANDO OPERARIOS, CUBRETURNOS, MATERIAL, MONITORES Y PRODUCTOS)	TOTAL COTIZADO POR LOS MESES DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (0.5 MESES) SIN IVA.
		MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	MASCULINO	FEMENINO				
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	30	25	9			64			
	CEREDI	2					2			
	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	8	6	1			15			
	OFICINAS CENTRALES	8	3				11			
	JURISDICCION SANITARIA NO. 1	6					6			
	ALMACÉN DE ACTIVOS FIJOS	1					1			
	ALMACÉN ESTATAL DE MEDICAMENTOS	3					3			
	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	11	2	1			14			
	CAPA SUR	1					1			
	CAPA NORTE	1					1			



UNEME (CRONICOS) JURISDICCION SANITARIA No. 1	HOSPITAL GENERAL 450	1	45	40	24				1	109	
	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA		1						1		
	CENTRO DE SALUD COLONIA LUZ DEL CARMEN		2						2		
	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA 450)		7	5					12		
	CENTRO DE SALUD 2 CARLOS SANTA MARIA ISMED		4	1					5		
			3						3		
	CLINICA PARA LA DIABETES DURANGO		2						2		
	BANCO DE SANGRE HOSPITAL 450		5	3					8		
	CETS MATERNO INFANTIL		2						2		
	CENTRO DE SALUD NO. 1 CARLOS LEÓN DE LA PEÑA		17	15					32		
	CESSA GUADALUPE VICTORIA		3						3		
	CENTRO DE SALUD DEL POBLADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA		1						1		
	CENTRO DE SALUD BOSQUES DEL VALLE		2						2		
	LABORATORIO ESTATAL		2						2		
	CENTRO DE SALUD LUZ Y ESPERANZA		1						1		
	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO		12	7		3			22		
	HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME		2	2		2			6		
	JURISDICCION SANITARIA NO. 2		2	2		1			5		
	CLINICA PARA LA DIABETES LERDO		2						2		
COPRISED LAGUNA		1						1			
HOSPITAL GENERAL DE LERDO		19	9		2			30			

4

	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE GOMEZ	4						4	
--	-------------------------------------	---	--	--	--	--	--	---	--

3	HOSPITAL GENERAL SANTIAGO PAPASQUIARO	8	5	3			16		
	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN	1	1				2		
	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PAPASQUIARO	1					1		

4	HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RIO	1	1				2		
	CISAME	1					1		
	OFICINAS JURIDICCION No.4	1					1		
	HOSPITAL INTEGRAL SANTA MA. DEL ORO	3					3		
	CENTRO DE SALUD URBANO DE RODEO	1					1		

TOTAL, ELEMENTOS /SUBTOTAL									
I.V.A.		228	127	46			401		
TOTAL									

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	DESGLASE DE ELEMENTOS						
				TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	
1	Servicio de limpieza	1	Servicio	AFANADOR GENERAL	272					
				AFANADOR ESPECIALIZADO	111					
				PULIDOR DE PISO	4					



ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN No. _____, DECLARA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

_____ ATENTAMENTE

ANEXO 5

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____ (nombre de la empresa) _____ EN LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

_____ (Nombre de la Institución Afianzadora) _____ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.



ANEXO 6

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \$ _____ CANTIDAD CON LETRA _____, EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) _____ CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

W

ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública _____ número de licitación _____, a nombre y representación de : (nombre de la persona física ó moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y número:	Delegación ó municipio:	
Colonia:	Entidad federativa:	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico:		
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:		
Calle y número:	Delegación ó municipio:	
Colonia:	Entidad federativa:	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

W

ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR.SERGIO GONZALEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE (Nombre del representante legal), PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN No. _____, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 9
CARTA PODER**

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (NOMBRE Y NO.) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

ANEXO 10
HOJA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

UNIDAD:				
UBICACIÓN:				
CONTRATO NUMERO:		FACTURA No.		
ENTIDAD:		FECHAS:	DÍA	MES
EMPRESA:				
R.F.C.:		INICIO:		
DIRECCIÓN:				
TEL. (S):		TERMINO:		
COSTO POR TIPO DE ELEMENTO:		No. DE ELEMENTOS:		

TOTAL DE ASISTENCIAS _____
 TOTAL DE FALTAS _____
 DESCUENTOS \$ _____
 TOTAL A PAGAR \$ _____

SE AUTORIZA EL PAGO DEL SERVICIO POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRAMITE DE PAGO	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

ANEXO 11 HOJA 1/2

RELACIÓN DE MATERIALES A ENTREGAR MENSUALMENTE

Insumo	Unidad	Entrega mínima mensual	Calidad o especificación
Aromatizante	Litros		Concentrado
Abrillantador ó cera	Litros		
Aceite para mop	Litros		
Aceite para muebles	Litros		
Ácido muriático	Litro		
Acido oxálico (polvo)	Kilo		
Bolsas para basura negra	Pieza		80 x 60
Bolsas para basura negra	Pieza		90 x 1.20
Brasso	Litro		
Cera líquida	Litro		
Cloro	Litros		13 %
Detergente	Kilogramos		
Lija de agua	pieza		
Desodorante media luna en pastilla	Pieza		
Fibra verde	Pieza		
Franela	Metros		
Insecticida	Litros		

W

Insumo	Unidad	Entrega mínima mensual	Calidad o especificación
Jerga	Metros		
Multilimpiador	Litros		
Pino	Litros		
Sarricida ó quita sarro	Litros		
Sellador	Litros		
Shampoo para alfombra	Litros		
Germicida	Especificar presentación		
Desengrasante	Especificar presentación		
Sanitizante	Especificar presentación		
Limpia pisos	Especificar presentación		
Otros			

ANEXO 11 2/2

RELACIÓN DE MATERIALES A ENTREGAR MENSUALMENTE

HABITACIONES HOSPITALARIAS: azul
NO CRÍTICA: amarillo
SIMI CRÍTICA: Verde
CRÍTICA: Rojo

Material y equipo	Unidad	Cantidad PERMANENTE	Marca/modelo
Atomizador	Pieza		
Aspiradora	Pieza		
Bombas de baño	Pieza		
Cepillo de plástico duro	Pieza		
Cepillo tipo plancha	Pieza		
Cepillo tipo cerda	Pieza		
Cubeta amarilla industrial con exprimidor y llantas	Pieza	35	
Cuñas	Pieza		
Discos para pulidora canela	Pieza		
Discos para pulidora negro	Pieza		
Discos para pulidora verde	Pieza		
Escalera	Pieza		
Escoba de mijo	Pieza		
Escoba de plástico	Pieza		
Escoba tipo cepillo suave	Pieza		
Fundas para mop	Pieza		
Guantes Látex Azul	Pares		
Guantes Látex Amarillo	Pares		
Guantes Látex Verde	Pares		
Guantes Látex Rojo	Pares		
Jalador de piso rojo	Pieza		
Jalador para vidrios	Pieza		
Jalador doble 60 cm.	Pieza		
Jalador doble 90 cm.	Pieza		
Mechudo 400 grs.	Pieza		
Mops	Pieza		
Pulidora	Pieza		
Trapeador Blanco	Pieza		
Trapeador Verde	Pieza		
Trapeador Rojo	Pieza		
Recogedor de lamina	Pieza		
Recogedor de plástico	Pieza		

h

Material y equipo	Unidad	Cantidad	Marca/modelo
Otros			

Distribución de Cubeta amarilla industrial con exprimidor y llantas:

HOSPITAL 450		HOSPITAL MATERNO INFANTIL		HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	
AREA	CANTIDAD	AREA	CANTIDAD	AREA	CANTIDAD
SEGUNDO PISO	4	GINECOLOGIA	2	TOCOCIRUGIA	1
TECER PISO	4	PEDIATRIA	3	QUIROFANO	1
URGENCIAS	3	URGENCIAS	2	URGENCIAS	1
TERAPIA INTENSIVA	1	TOCOCIRUGIA	3	PEDIATRIA	1
CORONARIOS	1	TERCER PISO	1	MATERNIDAD	1
SEYE	1	NEONATOS	2	CIRUGIA HOMBRES	1
				CIRUGIA MUJERES	1
				TERAPIA INTENSIVA	1
TOTAL	14	TOTAL	13	TOTAL	8

Notas:

- Estos productos deberán ser suministrados mensualmente completando la cantidad propuesta para cada unidad, para el caso de los establecidos como permanentes, la cantidad que establezca en escobas de mijo y de plástico, guantes, así como de mechudos debe ser abastecida de forma mensual, el resto de los insumos señalados como permanentes deberán estar en existencia en la cantidad que establezca durante la vigencia del contrato en óptimas condiciones de uso.
- Los productos cotizados deberán ser de marcas reconocidas, no se aceptan productos del tipo "a granel"**
- Podrán ser sustituidos por otra marca siempre que cumplan con las condiciones de eficiencia solicitadas, previa autorización de la convocante.
- Si por cuestiones de ocupación Hospitalaria llegaran a quedar sobrantes de productos éstos pasarán a ser propiedad de la convocante.

PARA EL HOSPITAL DE SALUD MENTAL SE DEBERÁ CONSIDERAR ADEMÁS EL ABASTO DE LOS SIGUIENTE INSUMOS PROPORCIONADO LOS DESPACHADORES.

7 despachadores de toalla interdoblada
9 despachadores de papel higiénico Jumbo Jr,
3 Jabonera rellenables

Insumo	Unidad	Entrega mínima mensual	Calidad o especificación
PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR.	ROLLO		
TOALLA INTERDOBLADA	CAJA C/12 PAQUETES C/250 PZAS		
JABÓN LIQUIDO PARA DESPACHADOR RELLENABLE	LITRO		

h

**ANEXO 12
CONCENTRADO MENSUAL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA**

COMPAÑIA: _____ CENTRO DE TRABAJO: _____
 UNIDAD RESPONSABLE: _____ MES: _____ DEL _____
 UBICACIÓN: _____
 FECHA DE LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES DEL INMUEBLE: _____
 NUMERO DE OPERARIOS CONTRATADOS: _____ T.M.: _____ T.V.: _____ T.N.: _____

ASISTENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTALES
TURNO MATUTINO																																
TURNO VESPERTINO																																
TURNO NOCTURNO																																
INASISTENCIAS																																
TURNO MATUTINO																																
TURNO VESPERTINO																																
TURNO NOCTURNO																																
DIFERENCIA																																
OBSERVACIONES:	MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:																															

SUPERVISOR DEL SERVICIO DE LA EMPRESA
(NOMBRE Y FIRMA)

AUTORIDAD RESPONSABLE
DEL CENTRO DE TRABAJO
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

SUPERVISOR DEL SERVICIO
DEL CENTRO DE TRABAJO
(NOMBRE Y FIRMA)



ANEXO 13
CONCENTRADO MENSUAL DE SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL Y EQUIPO

Hoja _____ de _____

CENTRO DE TRABAJO: _____

FECHA: _____

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	PRECIO UNITARIO	ENTREGA MENSUAL	MATERIAL Y EQUIPO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	EXISTENCIA PERMANENTE		
								HABER	EXISTENCIA	ENTREGAR
AROMATIZANTE	LITRO				ATOMIZADOR	PIEZA				
ABRILLANTADOR O CERA	LITRO				ASPIRADORA	PIEZA				
ACEITE PARA MOP	LITRO				BOMBAS DE BAÑO	PIEZA				
ACEITE P/MUEBLES	LITRO				CEPILLO DE PLÁSTICO DURO	PIEZA				
ACIDO MURIÁTICO	LITRO				CEPILLO TIPO PLANCHA	PIEZA				
ACIDO OXÁLICO (POLVO)	KILO				CEPILLO TIPO CERDA	PIEZA				
BOLSA P/BASURA NEGRA 80 X 60	PIEZA				CUBETA (AMARILLA, ROJA, VERDE)	PIEZA				
BOLSA P/BASURA NEGRA 90 X 1.20	PIEZA				CUÑAS	PIEZA				
BRASSO	LITRO				DISCO P/PULIDORA CANELA	PIEZA				
CERA LIQUIDA	LITRO				DISCO P/PULIDORA NEGRO	PIEZA				
COLORO	LITRO				DISCO P/PULIDORA VERDE	PIEZA				
DETERGENTE	KGS.				ESCALERA	PIEZA				
LIA DE AGUA	PIEZA				ESCOBA DE MUJO	PIEZA				
DESODORANTE 1/2 LUNA	PIEZA				ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA				
FIBRA VERDE	PIEZA				ESCOBA TIPO CEPILLO SUAVE	PIEZA				
FRANELA	METRO				FUNDAS PARA MOP	PIEZA				
INSECTICIDA	LITRO				GUANTES (BLANCO, VERDE, ROJO)	PARES				
JERGA	METRO				JALADOR PARA PISO ROJO	PIEZA				
MULTILIMPIADOR	LITRO				JALADOR P/VIDRIOS	PIEZA				
PINO	LITRO				JALADOR DOBLE 60 CM	PIEZA				
SARRICIDA O QUITA SARRO	LITRO				JALADOR DOBLE 90 CM	PIEZA				
SELLADOR	LITRO				MECHUDO 400 GRS.	PIEZA				

4

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	PRECIO UNITARIO	ENTREGA MENSUAL	MATERIAL Y EQUIPO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	EXISTENCIA PERMANENTE		
								HABER	EXISTENCIA	ENTREGAR
SHAMPOO P/ALFOMBRA	LITRO				MOPS	PIEZA				
GERMICIDA	ESPECI FICAR				PULIDORA	PIEZA				
DESENGRASANTE	ESPECI FICAR				RECOGEDOR DE LAMINA	PIEZA				
SANITIZANTE	ESPECI FICAR				RECOGEDOR DE PLASTICO	PIEZA				
LIMPIA PISOS	ESPECI FICAR				TRAPEADOR (BLANCO, VERDE, ROJO)					
OTROS:					OTROS:					
Papel higiénico Jumbo Jr.	ROLLO									
Toalla interdoblada	CAJA C/12 C/250 PZAS									
Jabón líquido para despachador rellenable	LITRO									

SUPERVISOR DE LA EMPRESA

RESPONSABLE CENTRO DE TRABAJO

RECIBI MATERIAL

4

ANEXO 14

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE DEBERÁN UTILIZAR PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN
GERMICIDA	NMX-K635-NORMEX-2008.- PRODUCTOS HIGIÉNICOS-DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANO Y ÁREAS BLANCAS, A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN UN 99.99% CONTENIDO DE CLORO DE BENZALCONIO 13% MÍNIMO, NONILFENOL ETOXILADOR DE 10M: 10% MÍNIMO (CANCELA LA NMX-K-635-NORMEX-2003). PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL D.O.F. 02 DE ABRIL DE 2009.	DESINFECCIÓN DE AÉREAS CRÍTICAS
DESENGRASANTE	NMX-K-646-NORMEX-2008- PRODUCTOS DE ASEO-LIMPIADOR LÍQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA, CONTENIDO DE DODECILBENCEN SULFONATO DE SODIO: 3% MÍNIMO. NONILFENOL ETOXILADO DE 10M: 5% MÍNIMO; SOLVENTE TERPENICO NATURAL: 5% MÍNIMO; ÉTER BUTÍLICO DEL ETILENGLICOL: 5% MÍNIMO ALCOHOL ISOPROPÍLICO: 5% MÍNIMO (CANCELA LA NMX-K-646-NORMEX-2003. PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL D.O.F. 02 DE ABRIL DE 2009.	LIMPIEZA PROFUNDA EN ÁREAS
SANITIZANTE	NMX-K-636-NORMEX-2008.- PRODUCTOS HIGIÉNICOS-DETERGENTE Y DESINFECTANTE EN POLVO, PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANO Y ÁREAS BLANCAS, A BASE DE CLORO ORGÁNICO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN UN 99.99% CONTENIDO DE CLORO ACTIVO: 1.9% MÍNIMO DODECILBENCEN SULFONATO DE SODIO: 15% MÍNIMO (CANCELA LA NMX-K-636-NORMEX-2003). PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL D.O.F. 02 DE ABRIL DE 2009.	SANITIZACION PERIÓDICA
TRATAMIENTO DE TRAPEADORES	NMX-K-647-NORMEX-2008 PRODUCTOS DE ASEO. -LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE TRAPEADORES. -ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. (ESTA NORMA CANCELA LA NMX-K-647-NORMEX-2003) [PUBLICACION DE LA DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL DOF: 2 DE ABRIL DE 2009; VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2009	TRATAMIENTO MATERIAL DE LIMPIEZA
LIMPIAPISOS	NMX-K-638-NORMEX-2008.- PRODUCTOS DE ASEO-DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN UN 99.99% CONTENIDO DE CLORURO DE BENZALCONIO: 4.5% MÍNIMO. NONIL FENOL ETOXILADO DE 10M: 5% MÍNIMO (CANCELA LA NMX-K-638-NORMEX-2003). PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL DOF. 02 DE ABRIL DE 2009.	LIMPIEZA GENERAL

NOTA: EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ INSTALAR LOS DESPACHADORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA DAR EL SERVICIO.



**ANEXO 16
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN _____ número de licitación _____, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES.** DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. .

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 17
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE.-

(_____ **NOMBRE** _____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (_____ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** _____), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

3